

# EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID  
Domingo 12 de Julio de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.921

## El discurso del Sr. Moret

Ha tenido el raro privilegio de producir el discurso del Sr. Moret entusiasmo sincero entre los liberales: sus amigos, y de merecer impresión muy benévola entre sus propios adversarios.

Verdad que pocas veces se ha mostrado la opinión del Sr. Moret a mayor altura que ayer; verdad que quizá nunca ha estado más feliz de palabra, más sóbrio, más brillante al propio tiempo; verdad que sería difícil una combinación más feliz entre la galanura de la expresión y la profundidad de los conceptos.

Pero si solo se tratara de la hermosura de la forma y del mérito de la estructura, el discurso no habría producido la impresión que causó.

El discurso del Sr. Moret causó profunda y al propio tiempo benévola impresión en la Cámara, porque las ideas que expuso, amplias, elevadas, verdaderamente patrióticas, correspondían a la trascendencia del tema; porque el Sr. Moret se desnudó de toda estrechez política, para hablar sobre el problema cubano y sobre la política internacional; como un hombre de Estado, que antes que a sus intereses de partido, atiende a las conveniencias de la patria.

La misma separación que hizo entre las exigencias de la opinión en los Estados Unidos, y la conducta y los medios de aquel gobierno, correspondió a los deberes de un hombre circunspecto y previsior.

Esperamos que este discurso, tan luminoso e importante, ejercerá una influencia benéfica en Europa y en América, porque presenta las cosas a una luz, que consideramos exacta y favorable a nuestra causa.

De la clase de guerra que hacen las hordas insurrectas, guerra de destrucción, lo cual indica que no aman al país, y por tanto que no pueden considerarse como su representación; de esta consideración deducía el Sr. Moret la consecuencia de que debe perseverarse en las reformas; esto es, en una política de atracción y de confianza, que sea amable a tantos elementos desochos de paz como seguramente existen en la sociedad cubana.

En este punto, sobre todo, sus declaraciones fueron firmes, claras y terminantes, concluyendo por reclamar el poder para los liberales en nombre de esta política, si los conservadores no se consideraban con medios para dominar las presentes dificultades.

El discurso produjo especialmente una impresión de paz y de reposo en los espíritus, que es el efecto de todas las obras elevadas.

Por eso el Sr. Moret, al terminar ayer su hermosa oración, recibió tantas enhoras buenas, a las cuales muy sinceramente se asocia EL CORREO.

## ¿CUÁNDO TERMINARÁ EL MENSAJE?

Todo hace presumir que el Mensaje no pasará más allá del miércoles próximo, y quizá concluya el martes.

Mañana hablarán para contestar al señor Moret, por la comisión, el Sr. Bergamín, y por el gobierno, el duque de Tetuan, y también hablará para alusiones el Sr. Santos Guzman, diputado cubano cuyo discurso se espera con gran curiosidad.

Por eso dudamos nosotros que mañana haya tiempo para que hablen los Sres. Maura y Romero Robledo.

En cuanto al tono de los ulteriores debates, creése será templado, pues así lo indicaron ayer, respectivamente, los Sres. Maura y Romero Robledo.

## GÉNERO SENSACIONAL.

Dice EL Liberal que llamó ayer la atención que el ministro de Hacienda hablase, con ciertos tonos de pesimismo, de convenientes previsiones y de eventualidades del porvenir.

Enlazado con esto, se dijo que el gobierno se propone ampliar hasta 140 millones de pesetas el presupuesto extraordinario aplicable a fortificaciones y material de guerra, aumento de marina y desarrollo de obras públicas.

Conviene, sin embargo, advertir, que el ministro de Hacienda abusa un poco de lo trágico para ver si pasan mejor sus proyectos.

## IMPUESTO SOBRE AZÚCARES

Son bastante expresivas estas palabras de EL Nacional:

«La razón de hallarse interesados en la campaña que empieza contra el impuesto sobre azúcares amigos nuestros muy queridos y respetados, no puede torcer nuestra convicción independiente de que no es justa esa campaña, que significa además la continuación de un deplorable sistema.

Ese impuesto que en Francia, por ejemplo, produce unos 400 millones de francos y que conocen todas las naciones azucareras de Europa, ¿por qué no ha de existir en España donde tan menesterosos estamos de fuerzas que concurran, mediante el tributo, a las cargas abrumadoras y a los deberes ineludibles del Estado?

Al amparo de un concierto, nuestros azucareros producen al Estado ahora solamente unas 500.000 pesetas, cuando podían perfectamente producir de 40 a 50 millones.

Nosotros creemos que aunque los azucareros defiendan calurosamente sus intereses, se someterán por patriotismo a esa carga que no puede atajar la prosperidad creciente—halagüeña para el país—de su industria.»

## EL IMPUESTO DE NAVEGACION y M. Méline.

París 11.—La République Française censura amargamente el proyecto de impuesto sobre navegación propuesto por el señor Navarro Reverter.

Le califica de perjudicial para la industria metalúrgica de Francia, y en prueba de ello advierte que la República importa anualmente de España 357.393 toneladas de mineral de hierro, 1.697.855 kilogramos de cobre, 11.685.099 kilogramos de zinc y cuatro millones de kilogramos de plomo.

Si llega a ser ley el proyecto del señor Navarro Reverter, los importadores franceses tendrán que pagar una peseta por tonelada, como derecho de salida, y se entorpecerá el movimiento mercantil.

Oviviéndose de su tiranía económica, La République Française, y por consiguiente, su inspirador M. Méline, se duele ahora de lo que consideran como proteccionismo insoportable del Sr. Navarro Reverter.

## LA INFORMACION sobre los ferro-carriles.

En la sala de Presupuestos del Senado empezó anoche la información abierta por la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de auxilios a las empresas de ferro-carriles.

Asistió a la comisión en pleno. En el salón había 38 personas, entre las cuales figuraban los señores Sres. Montero Rios, Calleja, Jimeno (D. A.), Martínez del Campo, Nuñez de Arce y Botella.

El primero que informó fue el Sr. Sainz, presidente del Circulo Mercantil de Madrid.

Impugnó el proyecto, estimando que las Compañías ferroviarias no tienen derecho a pedir al gobierno ninguna clase de protección.

Como principal argumento, expuso que los segadores al disfrutar del 50 por 100 de rebaja en el precio del pasaje, seguirían en idénticas condiciones que los toreros, que disfrutan actualmente de igual beneficio.

Después informó en nombre de la Cámara de Comercio de Madrid y de otras provincias el Sr. Lafitte, el cual censuró el proyecto del ministro de Fomento de suprimir para las compañías de ferro-carriles los efectos del Código de Comercio.

También se lamentó de la precipitación y del poco espacio de tiempo concedido para verificar la información, lo cual imposibilita lo hagan algunos representantes de provincias.

El Sr. Montero Rios suplicó a la comisión que prorogara el plazo para la información, sin que este plazo llegara a los célebres tres meses que necesitaron los conservadores para practicar la información sobre el tratado con Alemania.

El Sr. Concha Casteñeda, presidente de la comisión, contestó en sentido negativo, diciendo que ya el asunto que se discutía era conocido, por haberse tratado del mismo dos veces en las Cámaras.

Insistió el Sr. Montero Rios, replicando la información que no consideraba necesaria la información.

El Sr. Martínez del Campo hizo algunas observaciones respecto a los datos aducidos por el Sr. Lafitte, y que se referían a las tarifas.

Propuso se estudiara este particular para que el país cooperara que ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio resultaban beneficiados con las tarifas indicadas en el proyecto.

Con esto terminó el acto, citando el señor presidente para mañana lunes.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

El que publica la Gaceta de hoy no ofrece variación en el oro; la plata ha aumentado en 1.084.027'92 pesetas; los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero han disminuido.

Los billetes en circulación acusan en la semana un nuevo aumento de 5.709.300 pesetas, y ascienden en la actualidad a pesetas 1.058.964.800; los descuentos han disminuido en 473.112'64, y los préstamos han subido en 3.468.360'21 pesetas.

A pesar de la prima que tienen en Bolsa las obligaciones del Tesoro, resulta que se ha pedido el reintegro al Banco en esta última semana por 6.831.000 pesetas.

Por lo tanto, el Banco tiene en la actualidad:

De obligaciones en ley de 26 de Junio de 1894, 73.061.000 pesetas.

De pagarés en ley de 20 de Junio de 1895, 87.685.645'75 pesetas.

De pagarés en ley de 26 de Junio de 1894, 10.000.000 pesetas;

Que hacen un total de 170.746.645'75 pesetas, y añadiendo a esta suma la de 20.000.000 de pesetas, más bien más o menos, por completo del saldo de la Deuda flotante del Tesoro, importan 190.746.645'75, que según la ley de 28 de Junio último, han de ser convertidas en obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

La cifra de esta parte de cartera del Banco de España requiere que se estudie si es conveniente ó no que el Banco de España persista en no querer ceder al público dichas obligaciones, ni siquiera con la prima de más de 1 por 100 que tienen dichos valores en el mercado.

Las reservas de contribuciones han aumentado en 3.611.569'19 pesetas.

No aparece aún en el Banco la liquidación definitiva de la cuenta con el Tesoro en 30 de Junio último.

Las cuentas corrientes generales han aumentado en 8.875.885'20 pesetas.

La cuenta de ganancias aparece ya en los diez días del actual semestre con una cifra de 1.945.941'16 pesetas, ó sea con un aumento de 489.928'43 pesetas, con relación a igual

periodo del año anterior; este aumento es debido, sin duda, al aumento de la circulación de billetes y al crecimiento de la cartera del Banco.

## LA FILOXERA

Nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Jerez señor duque de Almodóvar del Río, ha iniciado la idea de una reunión de los diputados y senadores de las provincias en que hay viñedos filoxerados para que se haga extensivo a las mismas el proyecto de ley condonando el pago de la contribución territorial á varios pueblos de la provincia de Barcelona.

La reunión se celebrará la semana próxima, y á ella asistirán los diputados y senadores de Cádiz, Sevilla, Málaga, Jaén, Huelva, Córdoba, Orense, Tarragona, Lérida, Gerona y Zamora.

Los diputados por estas provincias no consideran justo que sobre no hacerse extensiva a estas provincias la condonación de la contribución territorial que se proyecta para Barcelona, se las grave con lo que dejarán de pagar los pueblos que resultan beneficiados en el proyecto presentado por el Sr. Navarro Reverter.

Como demostración del espíritu de la misma mayoría, basta consignar que recomendada por el gobierno la candidatura del Sr. Jimenez, los mismos amigos del gobierno, para asegurar más la hostilidad al proyecto del Sr. Navarro Reverter, votaron al Sr. Raquejo.

## CRÓNICA PARISIENSE

Una fiesta suntuosa.—Los condes de Castellane.—Trabajos y organización.—Derroche de lujo.—Las collettes.

París 9 Julio.

Mi querido director. No es posible en los estrechos límites de una crónica dar idea, siquiera aproximadamente, de la fiesta suntuosa, magna, ofrecida el jueves último por el conde y la condesa de Castellane a la sociedad parisiense.

El conde es un hombre de gusto exquisito, de marcadas aficiones artísticas y de genial iniciativa, que secundan admirablemente su fortuna personal y el pingüe dote que á su matrimonio aportó la condesa de Castellane, née Miss Gould.

En la estación calurosa en que nos hallamos, solo una fiesta al aire libre puede concebirse, y el conde, con muy buen acuerdo, eligió como base de operaciones el pabellón del Bois de Boulogne, conocido en invierno con el nombre de Cercle des patineurs, y en verano con el de Cercle des Acacias, en el cual en todo tiempo se reúnen los socios del tiro de pichon.

Estos, galantemente, suspendieron por unos días sus ejercicios, con objeto de facilitar los preparativos de la fiesta, de cuya dirección y ornato se encargaron: nada menos que los dos directores de la Grande Opera, M. Gailhard y M. Bertran, y el famoso pintor escenógrafo Jambon.

Asimismo, encargóse á M. Vidal el cuidado de organizar y dirigir una orquesta monstruo, á M. Marty todo lo referente á los coros y á M. Hansen los bailarines.

Jambon hizo realmente maravillas. Inspirándose en los deseos del conde de Castellane, que aspiraba á que esta fiesta fuese una reminiscencia de los esplendores de la corte de Luis XIV, para cuyo objeto consultáronse numerosos grabados de aquel tiempo, compuso una decoración fantástica, lindísima, figurando un palacio monumental, y adornando el lago, cual si perteneciera á una mansión de hadas.

Para llevar á cabo esta fiesta, han sido necesarios esfuerzos inauditos de talento y de paciencia.

Por las alamedas y jardines extendiéronse hasta doce mil metros de alfombra; 3.000 sillitas doradas hallábanse preparadas para los espectadores; el restaurant llamado de Madrid instaló además de un inmenso buffet, multitud de mesas de 10 cubiertos cada una, donde cómodamente pudieran comer los invitados, ya que la fiesta empezaba á las ocho de la noche: en fin, fue preciso construir tabladros para las orquestas; un escenario soberbio, donde se representó un baile compuesto expresamente para dicho día; colocar aquí y allí preciosas estatuas é innumerables flores y plantas; organizar vestuarios; levantar puentes; canalizar la luz eléctrica desde Putaux y hacer una instalación soberbia; colocar entre los árboles 10.000 farolillos á la veneciana y rodear aquellos de guirnaldas de flores, y ejecutar trabajos que pueden correr parejas con los famosos de Hércules.

No es extraño, después de esta ligera reseña, figurarse el asombro de los invitados al contemplar tanta y tanta maravilla, no sabiendo que admirar más, si el lujo que en todos los detalles se observaba, ó el gusto delicadísimo que presidía á aquella fiesta.

El arquitecto de la Grande Opera, Mr. Reynaud instaló, en solos dos días, una inmensa plataforma cubierta, para los coros y la orquesta, preparando debajo de aquella pequeños gabinetes, donde pudieron vestirse hasta 70 bailarines.

Como detalle fastuoso, indicaré que el servicio se componía de 115 criados, de los cuales había 24 *maitres d'hotel* con la librea del conde de Castellane, cascaca blanca con oro, chaleco amarillo, pantalón corto y cabeza empolvada, y otros 52 *maitres d'hotel* de frac negro, chaleco blanco y calzón corto.

Había además 30 lacayos, también con la librea del conde, encargados de recoger los abrigos, y varios hujeros para anunciar á las personas que iban llegando.

Las damas lucían *toilettes* de calle claras,

pero de mucho vestir y con valiosas alhajas.

La condesa de Castellane llevaba un magnífico traje de seda color crudo, cubierto por encajes de *point d'Angleterre* sembrados de lentejuelas de oro. El sombrero de paja llevaba igualmente encajes y un grupo de flores, entre las que se destacaba una hermosa rama de brillantes.

El tiempo, que durante el día había sido lluvioso, mostróse galante y la noche apareció fresca, agradable, pudiéndose quemar sin inconveniente alguno los magníficos fuegos artificiales, que fueron un primer en su género.

El nuevo baile ó *féte*, las orquestas, hasta la de *Trigones*, todo resultó admirable, ofreciendo esta fiesta un conjunto asombroso de lujo y de grandiosidad, como hace muchos años no presenciaba París. Los pobres no fueron olvidados por los generosos condes de Castellane, y los obreros, el comercio parisiense en masa deben estar agradecidísimos al noble prócer que con tanta largueza organiza fiestas dignas de la corte de Versalles, á la cual se ha querido imitar, habiéndolo conseguido muy cumplidamente.

De Vd. afectísimo amigo,—E

## CONTRA LOS ANARQUISTAS

El dictamen de la comisión del Congreso dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los delitos á que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo si el delito fuese flagrante.

Art. 2.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona muerta.

2.º Con la pena de cadena perpétua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

4.º Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley, serán castigados con arreglo á lo prescrito en la ley de 10 de Julio de 1894 y el Código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieren que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ó otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extranjero en esta forma volviese á la Península, será sometido á los tribunales y castigado por haber quebrantado el exiliamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso; pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observen, consideren indispensable las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores solo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados estos necesitará ser ratificada por las Cortes.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reúnan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894, que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de Justicia Militar.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1896.—Rafael Serrano Alcázar, presidente.—Joaquín Lopez Puigcerver.—Miguel Garcia Romero.—Cristóbal Botella.—Luis Repada Guntin.—Ernesto de Castro.—Julio Burrell, secretario.

## LAS ACTAS DE MADRID

Ayer 11 ha vencido el plazo marcado por

el art. 90 de la ley electoral para la entrega en el Congreso de las credenciales.

Los diputados electos por Madrid, señores La Presilla y Céspedes han presentado estos últimos días las suyas con los números 486 y 487.

Es posible que esta presentación facilite una pronta discusión de las actas de la capital de la Monarquía.

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Regreso de los generales Valdés y Gonzalez Muñoz.—Combates de la columna Zamora.—La marina de guerra.—Huertos del enemigo.—Operaciones en Las Villas.—Nuestros heridos.—El general Ochoa herido.—Lucha personal.—Grandes bajas del enemigo.—Las de las fuerzas leales.—Otros encuentros brillantes.—En Pinar del Río.

Habana 11.—Recibido á las 9'30 n.—En el último vapor marchó el general Valdés, y ayer embarcó con licencia por enfermo el general Gonzalez Muñoz, que regresará en Septiembre.

Coronel Zamora desembarcó en Maraví; tuvo combate el 29 de Junio en Bahía Maquarage, y continuó la marcha por la costa hostilizada; tomó el 30 el puerto Taco, apoyado con los fuegos del cañonero Jorge Juan, desde la ensenada Pavione. El *Balboa* lo ocupó.

En los fuertes cogió al enemigo siete muertos, armas, municiones, ganado y 14 embarcaciones menores. Tuvo un muerto, cuatro heridos y varios contusos de tropa.

El comandante de la Guardia civil Jarro, en destacamento de San Marcos, la guerrilla de Calabazar y la columna Zaragoza, en distintos puntos de Las Villas, causaron al enemigo dos muertos, uno titulado capitán; nueve heridos y un prisionero, capturando 12 caballos. Tuvinos el capitán D. Luis Prósper, de Zaragoza, herido, el comandante Jarro, contuso; un muerto y nueve heridos de tropa.

Por documentos cogidos á un prisionero, que indicaban desembarco en la costa Norte de la Habana, Bocas de Jaruco, el general Ochoa, cumpliendo instrucciones, situó en la costa sus columnas, y él, con una en Sierra Arzobispo y San Matías, batió partida de 100 hombres, que abandonó un muerto y retiró tres heridos.

Adelantado con 170 jinetes hacia Corredera, encontró otra numerosa partida parapetada en aceros de piedra; desalojóla; asaltando posición, seguido de 10 hombres y un segundo teniente de Guadalajara.

Ochoa luchó personalmente con el cabecilla Montero.

El enemigo dejó en el campo 35 muertos, entre ellos varios extranjeros, nueve prisioneros, siete recién desembarcados, muchos caballos muertos y 22 vivos, 32 armas de fuego y 6.000 cartuchos del desembarco.

El general Ochoa resultó con ligera contusión de bala en el vientre, 13 soldados heridos, cinco contusos, seis caballos muertos y 12 heridos.

Partidas insurrectas batidas en varios puntos de la provincia de la Habana por las columnas Rotger, Perol, Zabalza y Cirugeda. Perdieron aquellas siete muertos, uno titulado comandante, cuatro prisioneros y 14 caballos. Las tropas un muerto, cuatro heridos y dos contusos.

En Pinar del Río, el teniente coronel de ingenieros Chacel hizo cuatro muertos en reconocimientos con cuatro compañías por Solera y Remates.

Tuvo dos heridos.—Weyler.

Aviso de un desembarque. Entre los papeles cogidos á una partida rebelde en la provincia de la Habana, en uno de los encuentros de que da cuenta el telegrama oficial, halláronse las instrucciones comunicadas acerca de un próximo desembarco que debía verificarse por la costa del Norte, entre la Habana y Matanzas, y saldría de Cayo Hueso. Deojan las instrucciones que desde Nueva-York darían un aviso telegráfico en estos términos:—«Matilde se casa tal día.»

Regístranse los telegramas procedentes de los Estados Unidos, y efectivamente, se halló en uno de ellos la frase convenida y una contestación suspendiendo el matrimonio.

Fusilamientos. Ha sido fusilado el cabecilla Cornelio Herrera y Layno y el jefe incendiario Jesús Rodríguez Obregon.

Médicos militares. En vista de que es imposible enviar á Cuba los 24 médicos mayores de Sanidad militar pedidos por el general Weyler, porque la escala de éstos se encuentra agotada, ha dispuesto el ministro de la Guerra mandar ahora sólo doce de aquellos médicos.

Las pagas del ejército. Ayer quedó presentada en la Mesa del Congreso la proposición de ley que el año anterior defendió el diputado tradicionalista Sr. Sanz, relativa al pago del ejército de Cuba, estableciendo preferencias para aquellas atenciones sobre todas las demás del Estado.

Suspension de un Ayuntamiento. Telegrafian desde la Habana que ha sido suspendido el Ayuntamiento de Guanabacoa, que era liberal.

El batallón asturiano. En el Centro de Asturias, Ciudad Rodrigo, B, principal, continúa abierta la recluta de voluntarios con destino al batallón del Principado de Asturias, que en breve ha de marchar á la isla de Cuba para defender, cual corresponsal de el nombre que ostenta, la integridad de la patria.

Entre otras ventajas, á los que se inscriban en dicho batallón se les darán 500 pesetas como premio de enganche.

# CONGRESO

El Sr. MORET concluyó ayer en esta forma su brillantísimo discurso: El protocolo de 1877 concedió ciertas naturalizaciones y dá lugar á que puedan marchar al campo á pelear contra la patria los que quieran, con solo proveerse de un certificado que acredite su condición de súbditos americanos, para presentarlo al ser cogidos.

Para que los rebeldes no sigan eludiendo nuestro rigor y castigo invocando la nacionalidad norteamericana, es preciso que vigoricemos nuestra ley de extranjería y seamos inflexibles en el castigo de sus infracciones.

Afirma que el protocolo es un peligro constante para la independencia de Cuba, ahora y después de hecha la paz, y relata de un modo maravilloso y elocuentísimo lo ocurrido en la República del Transvaal, cuando pretendieron algunos elementos ingleses apoderarse de ella.

En esta situación diplomática y jurídica de nada nos sirve ese protocolo, ni cualquier otro que se haga basado en la reciprocidad.

En cuanto á la noción verdadera de la guerra de Cuba estamos en el error, y en cuanto á la situación con los Estados-Unidos, estamos en la imposibilidad.

En Cuba hay planteado actualmente un problema militar, otro financiero, otro político y otro internacional.

¿Los que piden la guerra por la guerra, dicen esto después de haberlo meditado? ¿Cómo se le ha de decir esto á un país que á los miles de hombres que ya ha dado, tiene que pedirle más, muchísimos más?

El esfuerzo militar no consiste solamente en la acumulación de hombres en Cuba. Es menester que en la campaña de Cuba haya un plan militar fijo, y que éste sea dirigido desde aquí, como lo ha hecho Francia en su campaña de Madagascar, como hizo Inglaterra en Egipto, como hizo Alemania con Francia, en que Moltke dirigía desde Berlín las grandes operaciones.

Es menester que el ministro de Guerra no sea solo el administrador del ejército, sino que sea, como dijo el Sr. Leon y Castillo, el director de la campaña.

¿Se puede resolver la guerra de Cuba dando carta blanca, ayer al general Martínez Campos, hoy al general Weyler y mañana á otro general cualquiera? Es necesario un cerebro que dirija y un plan meditado y así tendrán más tranquilidad en su mando los generales en jefe.

Ciento treinta mil hombres de nuestro ejército y 70.000 voluntarios que hay en Cuba no debían dejar campar por sus respetos á unos 20.000 hombres mal armados y á otros 10.000 que están esperando á que se les dé armamento, que esta es la fuerza que tendrán los insurrectos.

(El Sr. Mellá: Pasa de 50.000.) Pasa después el orador á ocuparse de las reformas, y dice que el partido liberal quiere que se apliquen desde luego en Puerto-Rico y que se definan y reglamenten para ser aplicadas con sinceridad las que fueron votadas por una transacción patriótica de todos los partidos.

El gobierno dice que no puede plantearlas mientras dure la guerra, y, sin embargo, tampoco las implanta en Puerto-Rico, que está en paz.

El gobierno dice que esas reformas no le satisfacen porque las cree deficientes, sin embargo de que por no haberlas planteado desconoce el alcance de ellas y sus buenos ó malos resultados.

Y ese mismo gobierno que dice todo esto, pasa luego una nota oficiosa á la prensa inglesa, en la cual se dice que el Sr. Cánovas aboga por ellas y por su implantación; pero que no puede hacerlo porque se niegan á ello los representantes de Cuba del partido liberal.

¿Es que hay algún partido cubano que se oponga á las reformas?

Yo invito al Sr. Santos Guzman á que nos lo diga. (El Sr. Santos Guzman: Pido la palabra.) No se trata solamente de las reformas políticas ya aquí votadas, sino también de aquellas otras reformas económicas tan necesarias. ¿Hay alguna voz que se levante á combatir estas reformas económicas?

Entra después en el examen del aspecto internacional de la cuestión de Cuba. No hemos vivido siempre en el actual aislamiento internacional. Por el contrario, nuestras relaciones han sido hasta hace muy poco afectuosísimas con todas las potencias. Recordad las grandes manifestaciones navales de Barcelona y Huelva; recordad los homenajes rendidos por todas las escuadras de Europa á las virtudes de este pueblo, simbolizadas en la virtud de la augusta dama que ocupa el trono de España; recordad la cuestión de Melilla, en que todas las potencias se disputaron la primacía en ofrecernos su concurso.

Si estas relaciones amistosas se han enfriado, culpa es de vosotros, que enterpeísteis el tratado comercial con Alemania. Yo que lo pacté, ofrecí dejar la cartera de Estado, á cambio de que vosotros no hubierais cometido aquel desaire con el Emperador de Alemania; pero vosotros seguisteis ciegos y nos enajenasteis con vuestra conducta las simpatías de aquella nación.

Ahora habéis reconocido y enmendado vuestro error, presentando un tratado de comercio con aquel imperio; pero esto que puede servir de satisfacción, temo que sea tarde.

Nosotros tenemos una situación clara y definida para hacer alianzas. La batalla que se libra en Cuba se da contra Europa entera. Es la lucha de la doctrina de Monroe y del continente americano, contra los derechos esgrados de Europa.

El pueblo americano trata de borrar toda huella de los que le descubrieron y regeneraron. Lo que hoy pasa en Cuba pasará algún día en las repúblicas latinas del Centro y el Sur de América.

Para prevenirnos de este peligro inmenso sería forzoso vivir en perfecta alianza con los pueblos de Europa.

Todas las guerras de España tienen forzadamente que revestir caracteres internacionales, porque poseyendo el Archipiélago filipino y el canario, las islas Baleares, Cuba, Puerto-Rico, y teniendo en nuestro territorio Gibraltar y siendo fronterizos á

Marruecos, no es posible desligar nuestros intereses del de las demás naciones que, ó son vecinas nuestras, ó tienen también intereses creados en nuestras posesiones.

Ha dicho recientemente el Sr. Cánovas que las alianzas se hacen para la defensa de intereses que son comunes. Estoy de acuerdo completamente con esta afirmación. Pero es que, como ya he dicho, no son solos los intereses de España los que juegan en esta contienda. Son los intereses de Europa entera, y más directamente los de aquellas naciones como Francia é Inglaterra y Dinamarca, que tienen en América colonias, los que se ventilan, y sería una verdadera ignominia que Europa nos dejase aislados en esta contienda que afecta al antiguo continente.

No es la alianza política la que pide el partido liberal, sino la jurídica, creada por los intereses de las naciones europeas; lo que queremos es la fraternidad ante el peligro común.

El partido liberal, lo digo en su nombre, no ha creído necesario presentar una enmienda al Mensaje; pero si le fuera pedido su parecer lo expondría como lo ha expuesto ahora ante el país, y dirigiéndose á la corona, le diría:

«Señora: La patria, frente á la sangrienta campaña de Cuba, cuenta con varios elementos que aplicar. Cuenta con nuestro heroico ejército, que derrama generosamente su sangre. Cuenta con los sacrificios del país, que no escatima los recursos necesarios para la vindicación de la honra nacional y la integridad del territorio. Cuenta con el concurso moral de los pueblos europeos, de cuyas tradiciones y poderío somos los representantes. Cuenta, en fin, con la cordura de aquellos ciudadanos de los Estados Unidos del Norte de América que no están arrastrados por la corriente de groseras é interesadas populacheras, que son las fomentadoras del odio contra España.

El gobierno cuenta con estos elementos; pero no se ve en él la fortaleza, la decisión, el brío necesarios. El partido liberal, comprendiendo sus deberes y puesto al servicio del país y de V. M., se encuentra dispuesto siempre al sacrificio de aplicar en el gobierno sus ideas, arrojando responsabilidades que son ineludibles para las fuerzas políticas organizadas y poderosas.»

Al terminar su discurso el Sr. Moret, resonó una prolongada salva de aplausos, desfilando por delante del orador gran número de diputados, que le felicitaron con entusiasmo.

El Sr. Maury le dió un apretado abrazo, y el Sr. Romero Robledo también abrazó al orador. Otros importantes conservadores felicitaron también al Sr. Moret.

Acto continuo se levantó la sesión.

# MOTIN

## EN LA PLAZA DE LA CEBADA.

Ayer tarde se produjo un alboroto en la plaza de la Cebada, que revistió en algunos momentos los caracteres de un gran motín y que pudo tener lamentables consecuencias.

Tuvo por origen el haber apaleado brutalmente con un vergajo el guardia municipal Juan Olalla á un niño de unos diez años de edad, llamado Juan Sanchez, por creer que dos pimientos que llevaba robado de algún puesto de verdura.

Los golpes que recibió el muchacho debieron ser tan fuertes, que cayó al suelo sin sentido, quedando muerto al parecer.

Las verduleras y vendedoras, que en aquel momento eran muy numerosas en la plaza, oyendo que el guardia había matado al chico, se amotinaron, promoviendo un monumental escándalo, pidiendo á gritos el castigo del guardia, que para no ser lynchado tuvo que encerrarse en un cajón.

Este fué apedreado, y como el tumulto siguiera, acudieron agentes del cuerpo de Seguridad é individuos de la Guardia civil, que consiguieron apaciguar en parte el alboroto.

En seguida acudieron otros guardias municipales y un inspector, los cuales se llevaron al agresor á la Inspección municipal, donde costó no poco trabajo defender al guardia de los ataques de la enfurecida muchedumbre.

En la Casa de Socorro. El niño fué conducido á la Casa de Socorro del distrito, donde fué curado de algunas contusiones y fractura de la décima costilla.

Al tiempo que éste ingresaba en el benéfico establecimiento, llegaba al mismo un sacerdote para administrar la Extremaunción al herido en la ronda de Segovia, de que hablamos en otro lugar, y esta coincidencia hizo creer que el niño Juan había muerto.

Reprodujose con este motivo el alboroto, siendo preciso sacar al muchacho para probar al público su error; pero muchas mujeres aseguraban que lo habían cambiado.

En vano el conde de Peña-Ramiro trataba de convencer á las amotinadas, diciéndoles que el niño no había muerto, que se le había trasladado, después de practicarle la cura en la Casa de Socorro, á la delegación del mismo distrito, y que allí podían verle cuantas lo desearan.

En la delegación. El niño Juan Sanchez era efectivamente el que estaba en la delegación, y ante él desfilaron multitud de mujeres, para convencerse de que estaba vivo.

Un grupo, capitaneado por un sugeto que se decía hermano del chico, fué á la calle de Embajadores para ver si lograban que á la salida de la Fábrica se les unieran las cigarreras; pero éstas con muy buen acuerdo, se negaron á ello.

Lo más recio del motín fué cuando se trató de sacar de la plaza de la Cebada al guardia municipal. Para conseguir esto, tuvieron que hacer grandes esfuerzos la Guardia civil y los agentes de la autoridad. Se aproximó un coche de punto á una de las puertas del mercado, y subió precipitadamente el municipal, vestido de barrendero. El coche, á pesar de ir protegido por parejas de la Guardia civil á caballo, fué seguido y apedreado por la multitud un largo trecho.

El gobernador civil y coronel Morera lograron calmar algún tanto los ánimos, quedando dominado poco después el motín y despejados los alrededores por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Entre los objetos arrojados durante el motín hubo una botella que alcanzó al gobernador, aunque sin consecuencias.

En la cárcel. Anoche á las once fué conducido á la Cárcel Modelo el guardia, donde le tomó declaración el juez D. Mariano del Pozo. El detenido, según parece, no negó que agrediera al niño Juan Sanchez, aun cuando afirma que lo hizo dándole un vergajo en las nalgas. Cayó el muchacho al suelo, y supuso el guardia que la fractura de la costilla la sufrió aquel en la caída.

Dice que le agredió porque le constaba que los pimientos y pimientos que el muchacho llevaba en la mano los acababa de sustraer de uno de los puestos de la plaza de la Cebada.

El cuerpo del delito estaba en la escribanía del juzgado para unirlo al expediente, y se compone de tres pimientos, dos pimientos y una cebolla, cuyo importe no ascenderá á diez céntimos.

En el Hospital. El muchacho, que desde la Casa de Socorro fué llevado al Hospital Provincial, se hallaba esta madrugada en satisfactorio estado.

Según la certificación facultativa, sufría la fractura incompleta de la décima costilla derecha en su tercio anterior.

La herida fué calificada de grave. Dos detenidos. Con motivo de este escándalo fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de instrucción de guardia Francisco Lopez Fondo, jornalero, y Luis Colmenar Farje, encuadrador.

Los dos ingresaron también anoche en la prision celular.

Juan Olalla. El guardia se llama Juan Olalla y se le conoce en el Mercado por el sobrenombre del Chato.

Ha pertenecido al 14.º tercio de la Guardia civil, donde se distinguió por su buena conducta. Hace un año le expulsaron por faltas ajenas al servicio.

Desde entonces pertenece al Cuerpo de Policía urbana.

## LA MUJER EXTRANGULADA

Lo último que se dice. Para unirlo á los autos, el juez acordó que los doctores señores Simanca y Bueno informaran nuevamente respecto á ciertos extremos interesantes.

Se trataba de que se diera una explicación amplia y racional del hecho de autos. El accidente de que se trata es de un carácter tan extraordinario, que sólo después de las pruebas obtenidas por el Juzgado, puede admitirse lo racional y lógico que resulta el nuevo informe.

Para confirmar que la muerte de Elisa Olmedo fué por asfixia violenta, como aseguraron los forenses en su primer informe, aunque no por mano criminal, según se ha podido apreciar.

De las preguntas que el juez ha sometido al estudio de los médicos forenses, las más importantes son las que se refieren á la asfixia.

¿Pudo ser ésta violenta ó automática? Según el doctor Simanca, pudo producirse la asfixia sin necesidad de presión alguna.

En cuanto este nuevo informe sea unido á los autos, es casi seguro que el juzgado decretará la libertad provisional de Antonio Molina.

## LA ESCUADRA INGLESA

en Baleares. PALMA 11.—En la tarde de hoy ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa procedente de Malta y al mando del almirante Culnes Seymour. La forman los acorazados *Hance*, *Barflet*, *Camperdown*, *Rodney*, *Ramiliers*, *Revenge*, *Royal*, *Duck*, los cruceros *Hawke*, *Forte*, *Cambrian*, *Gibraltar*, *Hieness*, *Sibilli*, *Astraca*, *Scylla*, los torpederos *Vulcan* y *Hobe*, caza-torpedero *Akipjack* y los avisos *Susprise*, *Soot*, *Gleanes*, *Destructor* y *Ardent*. La citada escuadra permanecerá ocho días en este puerto, saliendo después para Gibraltar.

Despierta mucha curiosidad el *Camperdown*, que hace años echó á pique al acorazado *Victoria*, causando 700 víctimas.

El capitán general interino, las autoridades de marina, los jefes de los buques de este apostadero, el capitán de fragata italiano de *Victorio Emanuele*, el cónsul de Inglaterra y el alcalde, á nombre de la ciudad, han visitado á los jefes de la escuadra.

## TÉRMINO DE UN CONFLICTO

Aprobada por el Ayuntamiento de Alicante la proposición de los concejales pidiendo la anulación de los impuestos que dieron origen á los desórdenes ocurridos en aquella capital, puede darse por terminado el conflicto.

En su consecuencia, la junta de comerciantes visitó ayer al general Marquez, pidiéndole levante el estado de sitio.

Han regresado á Alcoy los dos compañías de infantería. El estado de sitio se levantará pronto.

## OPOSICIONES Á SANIDAD MILITAR

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden disponiendo que el día 10 del próximo mes de Agosto den principio en el Hospital Militar de Madrid las oposiciones extraordinarias de médicos segundos de Sanidad Militar, para ser destinados al ejército de Cuba.

Las solicitudes se admitirán en la cuarta sección del ministerio de la Guerra, hasta el día 6 de dicho mes, concediéndose tomar parte en ellas á los doctores y licenciados en Medicina que no hay n cumplido cuarenta y cuatro años de edad.

## TELEGRAMAS

Contribuciones directas. PARÍS 11.—El Senado ha votado por unanimidad el proyecto de ley de las contribuciones directas.

Imprentas clandestinas. SAN PETERSBURGO 11.—A consecuencia de la reciente huelga y de las medidas de

gobierno adoptadas por la misma, han sido descubiertas por la policía tres imprentas clandestinas. Los individuos detenidos con este motivo exceden de 100.—*Fabra*.

Una tempestad. PARÍS 11.—En Macon ha estallado una tempestad de granizo de una fuerza tan extraordinaria, que ha causado muchas desgracias materiales en la población y la muerte de un hombre sorprendido en el campo.

Resultaron además otras personas heridas. Lo de Creta. ATENAS 11.—Los diputados cretenses que se hallaban en esta capital, han llegado á La Canea en vista de las declaraciones hechas por el gobierno turco de que no serán molestados en manera alguna, ni se les exigirá responsabilidad por sus actos anteriores.

El doctor Richter. BERLIN 11.—El doctor Richter ha sido nombrado comisario imperial en la Exposición de París.

Huelgas. LILA 11.—Continúa la huelga en las fábricas metalúrgicas de esta ciudad; pero hasta ahora no se ha turbado el orden público.

Arton condenado. PARÍS 11.—Hoy se ha publicado la sentencia del tribunal correccional contra el célebre Arton, quien había sido condenado anteriormente por el tribunal de Aseises. Arton ha sido sentenciado por bancarota y estafa, á dos años de cárcel y tres mil francos de multa.

Alemania y Rusia. BERLIN 11.—El almirante, jefe del Estado Mayor de la marina rusa, que asistía á un banquete en la embajada alemana en San Peterburgo, brindó porque reinase siempre la mejor armonía entre las marinas de Rusia y Alemania. Este hecho ha sido muy comentado.

Legislatura terminada. PARÍS 11.—Esta noche el Senado ha declarado terminada la legislatura, aprobando antes definitivamente el proyecto que declara á Madagascar colonia francesa. En la Cámara el Sr. Pourquery interpele ó al gobierno sobre la situación de Madagascar. El ministro de Comercio, Sr. Lebou, contestó que el gobierno se abra á restablecer el orden y la tranquilidad en aquella isla, y que al efecto cuenta con los medios necesarios. Después se declaró terminada la legislatura.—*Fabra*.

## EL VERANEO

Para San Sebastian han salido los señores de Orfila y el conde de Valdelagrana; para Zarauz, los marqueses de Navamocende; para Galicia, D. Ricardo Abella; para El Escorial, D. José Maria de Castro; para Francia, D. Isidoro Fernandez Florez, y para Segovia, D. Lucas Udaeta.

En La Granja veranean los señores de Gil Becerri, los condes de Villaverde la Alta, la viuda de D. Juan Cárdenas y los señores de Cárdenas; en Biarritz, los señores de Carlos (D. Fernando).

Los representantes de Alemania, Rusia, Bélgica y Suecia pasarán las vacaciones en sus respectivos países.

Los de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos, Santo Domingo, Países Bajos y Turquía permanecerán el verano, con sus familias, en San Sebastian.

A Benavente irán los marqueses de la Candelaria de Yarayabo.

Para sus posesiones de Múrcia ha salido el director general de Obras públicas, D. Ezequiel Ordoñez, que regresará á Madrid el martes próximo.

Con dirección á El Escorial salió ayer la marquesa de Mocheles; para aquel real sitio ha marchado también el Sr. Barroeta.

Ha salido para San Sebastian D. Luis Bermejo.

El conde de Tilly se encuentra en Elizondo.

El marqués de Ivahrey ha salido para Suiza.

En la capital de Guipúzcoa veraneará la duquesa de Castro Enriquez con su familia.

La familia del ex subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Garnica, salió el lunes para su casa de campo de Noja (Santander).

El marqués de Valdecañas saldrá en breve para La Granja.

El distinguido escritor Sr. Gutierrez Abascal irá á los baños de La Malon (Francia).

Asmodeo irá á Aizola y San Sebastian.

La duquesa de Terranova, con sus hijos y su madre, la baronesa de la Joyosa, saldrán muy pronto para su palacio de Santiago de Galicia.

El Sr. Hurtado de Amézaga (D. Juan) saldrá el sábado para Panticosa, y desde allí irá á Zarauz.

La marquesa de Onteiro y sus hijas irán á Lourdes, y la señorita de Garcia de San Miguel á Asturias.

El Sr. Castelar saldrá mañana ó pasado para San Sebastian.

Los condes de Torre Arias han salido para París, y luego regresarán, probablemente, á San Juan de Luz.

Los condes de Vilches pasarán también el verano en esta playa francesa.

Los señores de Bauer y los marqueses de Villamanrique y de Féria, se encuentran en Biarritz.

El Sr. Cort y el marqués de Salamanca, en París.

En el mes de Setiembre irá algunos días á París y Munich S. A. R. la infanta doña Isabel.

## NOTICIAS TEATRALES.

Colon. Los coraceros, zarzuela en un acto y tres cuadros estrenada anoche en este coliseo, fué acogida con aplauso por el público, obteniendo franco y lisonjero éxito desde las primeras escenas.

La obra, que es un cuadro de costumbres militares, está muy bien dialogada y abunda en situaciones cómicas y chistes ingeniosos, que fueron muy celebrados y tuvieron á los espectadores en constante hilaridad.

La música es bonita, alegre y juguetona, y de ella se repitieron varios números, alcanzando grandes aplausos el coro de coraceros.

Los autores de *Los coraceros*, el redactor de *La Epoca* Sr. Jimenez Prieto de la letra y de la música Quinto Valverde, se presentaron varias veces en el palco escénico al terminar la representación á recibir los aplausos de la concurrencia.

Dentro de breves días tendrá lugar en este teatro el estreno de la zarzuela *Los críticos*, original de un aplaudido autor, y de la cual tenemos las mejores noticias.

Príncipe Alfonso. Mañana, á segunda hora, primera representación de *El baste de Luis Alonso*, interpretando el papel de protagonista el distinguido actor y primer barítono, Sr. Pinedo.

En la primera sección, después de *El gaitero*, debut de los hermanos Cassnell, notabilísimos escénicos musicales que han actuado con aplauso unánime y justo en los principales teatros de Europa.

Tales novedades proporcionarán, seguramente, dos llenos á la empresa.

## AL MENUDEO

Tranvía nuevo. Una numerosa comisión de vecinos interesados en que sea un hecho la construcción del tranvía de la Puerta del Sol á la plaza del Progreso, ha estado á visitar al señor alcalde para rogarle ponga cuanto esté de su parte con aquel fin, pues dicho tranvía, que fué pedido por cerca de 1.500 vecinos de los barrios que ha de beneficiar, fué aprobado hace unos cuatro años, sin que aun hayan podido empezar las obras por no haber hecho la oportuna escritura el Ayuntamiento.

El señor conde de Montarco ofreció á los comisionados enterarse de su pretension y dar las órdenes oportunas para que sean cumplidos sus deseos.

Carta al Sr. Sagasta. Nuestro querido amigo el diputado señor Requejo telegrafió anoche extensamente al ilustre jefe del partido liberal el resultado de la sesión del Congreso, dándole cuenta de las principales declaraciones del discurso del Sr. Moret, del grandísimo efecto que en la Cámara produjeron y de la entusiasta y unánime aprobación con que fueron recibidas por la minoría liberal.

Expediente importante. Dice *El Liberal* que en el Consejo de ministros de ayer se trató de un expediente de terrenos de la provincia de Avila.

El propietario pide 600.000 pesetas en pago de terrenos expropiados, y la Compañía de los ferrocarriles del Norte dice que valen muchísimo menos.

El Tribunal de lo Contencioso dictó sentencia, reconociendo como justo el precio señalado por el propietario.

Y el Consejo de ministros acordó dejar en suspenso la sentencia, dando cuenta de ello á las Cortes.

Arrebatos del amor. Dicen de Ronda que en un cortijo de aquel término se ha cometido un crimen.

Parece que un joven que hacia el amor á una agraciada doncella, llamada Catalina Gutierrez, contrariado en sus pretensiones, disparó á ésta dos tiros de pistola; pero como no hicieron blanco, cogió un machete, con el cual causó á la joven numerosas heridas en el cráneo, dejándola en gravísimo estado.

El autor de tan bárbara hazaña se dió á la fuga.

Elña sangrienta. Dos sugetos, carniceros de oficio y establecidos en la calle de Ferraz, riñeron ayer tarde por resentimientos antiguos.

De las palabras vinieron á las manos, y uno de ellos dió á su contrario tan terrible puñalada que le hizo rodar por el suelo.

El agresor fué detenido, á pesar de que en los primeros momentos se dió á la fuga, y el herido pasó al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

Periódico filibustero. El gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, ha dado las órdenes más terminantes para que sean perseguidos los repartidores de un periódico clandestino titulado *Patric*, órgano del filibusterismo.

Estadística. Hemos recibido un ejemplar de la estadística de administración de justicia en lo civil y otra en lo criminal en la Península é islas adyacentes durante el año de 1894.

Damos las gracias por su atención al señor subsecretario de Gracia y Justicia, que ha tenido la bondad de enviarnos dichos ejemplares.

Defuncion. Ha fallecido la virtuosa señora doña Rosario Carrasco y Lopez, abuela de nuestro conserje en la prensa el director de *La Edad Moderna*, D. José Sartou Barqueró.

Tanto al Sr. Sartou como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Diputados provinciales. Nuestro estimado amigo el señor conde de Romanones presentará al Congreso una proposición de ley para que se aplique á los diputados provinciales lo dispuesto respecto de los concejales que no pueden ser reelegidos en sus cargos sino pasados cuatro años de aquel en que cesaron.

Incendio. En la calle de Fuencarral, núm. 136, se inició anoche un incendio en la bodega de una tienda de vinos establecida en la citada casa.

Los bomberos, tras de grandes trabajos, lograron dominar el incendio media hora después de haberse iniciado.

## LA "GACETA,"

Publica la de hoy las siguientes disposiciones: Ultramar.

Ley autorizando al gobierno para arbitrar, mientras no estén reunidas las Cortes, los recursos necesarios para pagar los gastos que origine la campaña de Cuba.

Fomento. Disponiendo se provea por oposición la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Un homicidio.

Ayer tarde, dos carreteros que guiaban dos carros cargados de carbon por la ronda de Segovia, por rivalidades del oficio tuvieron una cuestión, y sacando uno de ellos una navaja, le dió una puñalada en el pecho a su compañero, el cual dejó de existir al entrar en la Casa de Socorro.

Sepelio.

Ayer se verificó en Cadix el entierro del delegado de la Compañía Transatlántica en aquella capital, Sr. Villaverde.

Presidían el duelo el Sr. Elizaguirre, en representación del marqués de Comillas; el Obispo de la diócesis, los gobernadores civil y militar y el alcalde, y asistieron al entierro todas las clases sociales, los obreros del dique, las dotaciones de los buques surtos en aquel puerto con su personal facultativo y administrativo, el comercio, cuerpo consular y autoridades.

El gobernador de Alicante.

Ayer salió de Alicante para Madrid el ex-gobernador civil de aquella provincia, señor Jorro, siendo despedido en la estación por el general gobernador, la plana mayor de los jefes de la Guardia civil, representación del comercio, todos los personajes del partido conservador, presidente de la comisión provincial, el alcalde, el secretario, una comisión del Ayuntamiento y los empleados del Gobierno.

Suicidio de un periodista.

Anteayer se suicidó en el hotel Patron, de Murcia, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, M. Louis Wasco, joven periodista francés, que procedente de París se dirigía á Torreveja, donde tenia familia.

Los silvestres.

Anoche se reunieron á comer en el restaurant de Lhardy los senadores y diputados silvestistas para celebrar los últimos discursos parlamentarios de D. Francisco Silveira.

A esta comida asistió el director de El Tiempo, Sr. Rancés.

Secuestro de un juez.

Ante el señor fiscal de la Audiencia se presentó ayer una denuncia que pasó al juzgado de guardia, en la cual se trata del secuestro de un juez de ascenso jubilado.

Parece que D. A. Y., anciano de setenta y un años, ha sido llevado contra la voluntad de su esposa á hijos á un pueblo de Castilla por una criada que ha servido en la casa del secuestrado.

GRANDEZAS Y TÍTULOS DEL REINO

La Gaceta de hoy publica las siguientes resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia:

Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Moriana del Río á favor de D. Ignacio Fernandez de Henestrosa y Mioño.

Idem id. id. en el título de marqués de marqués de Nieva á favor de D. Francisco Javier de Maqua y Cañedo.

Idem id. id. en el título de conde de Canillas de los Torneros de Enriquez á favor de D. Mauricio Alvarez de Bohorques y Ponce de Leon, duque de Gor.

Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Miranda, á favor de doña Guadalupe Lasso de la Vega y Zayas, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Villalobar á favor de D. Rodrigo de Saavedra y Vinent.

Idem id. id. en el título de marqués de San Adrian, con grandeza de España, á favor de D. José María Magallon y Campuzano, marqués de Castelfuerte.

Real decreto autorizando á D. José Martínez de Roda para que, á falta de hijos legítimos, pueda designar sucesor en el título de marqués de Vistabella.

Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Cedillo á favor de D. Jerónimo Lopez de Ayalá Alvarez de Toledo y del Hierro, vizconde de Palazuelos.

Idem id. id. en el título de marqués de Martorell á favor de D. Pedro Alvarez de Toledo y Samaniego.

Idem id. id. en los títulos de conde de Campo de Alange, con grandeza de España, marqués de Villa-Campo y marqués de Torre Manzana, á favor de D. José de Salamanca y Ramírez de Haro.

Idem id. id. en los títulos de conde de Superunda, con grandeza de España, y marqués de Bermudo, á favor de D. Alberto Danso de Velasco y Chaves, marqués de Rivas de Jarama.

Idem id. id. en el título de barón del Monte, á favor de D. Arturo Pardo y Manuel de Villena.

También publica, entre otras, las reales licencias á doña María del Pilar Cavero Alcibar Alvarez de Toledo y Lasanca, hija de los condes de Sobradriel, para contraer matrimonio con D. Estéban Crespi de Valldaura Fortuny Caro y Veri, grande de España, conde de Castriello, de Orgaz y de Sumacárcel, para contraer matrimonio con doña María del Pilar Cavero Alcibar Alvarez de Toledo y Lasanca.

Idem id. id. á D. Estéban Crespi de Valldaura Fortuny Caro y Veri, grande de España, conde de Castriello, de Orgaz y de Sumacárcel, para contraer matrimonio con doña María del Pilar Cavero Alcibar Alvarez de Toledo y Lasanca.

Idem id. id. á D. Juan Nepomuceno Jordán de Urries y Ruiz de Arana, grande de España, marqués de Ayerba, de Lierta y de Rubí, conde de San Clemente, para contraer matrimonio con doña María Vinyals y Ferrer.

EL SOMBRERO NEVERA.

¡Abajo los sombreros de paja! Este es el grito dado por un industrial yankee, establecido en Washington, quien, al decir de los periódicos de aquella capital, ha inventado un sombrero capaz de producir fresco, no ya en la cabeza, sino en todo el cuerpo.

Si la tal invención es como nos la cuentan, no habrá más remedio que imitar al inventor y gritar con toda la fuerza que nos permitan nuestros pulmones:

¡Abajo los sombreros de paja! Y comprar, lo más pronto que nos deje el bolsillo, un sombrero nevera, nombre con que ha calificado su invento el afortunado yankee.

El tal sombrero tiene la misma forma que los llamados de copa, y no presenta, á pri-

mera vista, ninguna particularidad que lo distinga de éstos: es fajo, ligúbreo y grotesco como todos los sombreros de copa. Encima y perfectamente disimulada, tiene una puercita, digámoslo así, que al abrirse, mediante un pequeño resorte colocado en el interior del sombrero, descubre un espacio destinado á contener un trozo de hielo.

El interior del sombrero es una copia exacta de las neveras tan en uso en Nueva-York. El aire frío baja á la cabeza y mantiene constantemente, si ha de creerse lo que nos dice el inventor, una agradable temperatura.

Más no se reducen á esto las ventajas del sombrero nevera, puesto que además de librarnos de una temperatura demasiado alta, nos preservará de insolaciones, de jaquecas y de neuralgias. Con él tendríamos siempre el cerebro despejado y tan fresco como una lechuga.

El día en que este invento llegue á popu-

larizarse entre nosotros, no veremos, durante el verano, un sombrero de paja, ni necesitaremos marchar al campo ni á la costa en busca de fresco, que tan barato podríamos tener.

¡Ni quién había de resignarse por buscar un poco de fresco, que no siempre se encuentra, ó dar con su cuerpo en un hotel donde nada suele hallarse á su gusto; cuando por tan poco precio, á cualquier hora y en cualquier momento podría hallar sombra y fresco, una de las más profundas y sencillas alegrías de la vida humana, al decir de La Fontaine!

Más todavía; lo que hasta ahora no se ha hecho más que para la cabeza, puede mañana realizarse para todo el cuerpo. ¿No podría inventarse un traje nevera que nos hiciera con relación al cuerpo el mismo servicio que el sombrero respecto á la cabeza?

Hay que desearlo y trabajar para que algun otro industrial lo consiga.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

Importacion y exportacion.

PARÍS 12.—El periódico oficial publica el resumen de las importaciones en los seis primeros meses del corriente año. Estas alcanzaron la cifra de 2.028 millones contra 1.814 que fueron las de igual período de 1895. Las exportaciones ascendieron á 1.708 millones cuando en 1895 solo importaron 1.615.

La censura en Portugal.

BADAJOS 12.—Dicen de Lisboa que la Direccion general de Correos y Telégrafos de Portugal ha comunicado á la oficina internacional de Berna que el gobierno portugués, usando de las facultades concedidas por el art. 7.º del convenio de San Petersburgo, y de acuerdo con la ley de 13 de Febrero último sobre los anarquistas, ha resuelto no permitir la transmision de telegramas particulares que se relacionen con los hechos á que alude la citada ley.

Para que se vea cómo interpreta esta disposicion el gobierno portugués, basta decir que ayer hasta ha dejado sin curso un telegrama que se limitaba á resumir un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes de Londres por el ministro de las Colonias sobre la cuestion referente al paso de las tropas inglesas por la colonia lusitana de Beira (Africa austral).—Fabra.

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS.

PARÍS 12.—El doctor Estances, representante de los insurrectos cubanos en esta capital, ha comunicado á la prensa las siguientes noticias que ha recibido de Nueva-York, y acerca de las cuales no es necesario añadir que deben ser recibidas con la mayor reserva:

«A pesar de la negativa de los españoles, recientemente han logrado desembarcar en Cuba tres expediciones, compuestas de numerosos individuos con armas y municiones.

La expedicion enviada á Antonio Maceo, iba al mando de Castillo, subdelegado del partido insurrecto en Nueva-York. Esta pudo saltar á tierra, celebrar una entrevista y almorzar con Maceo, entregándole todo el cargamento que llevaba y reembarcarse con toda tranquilidad.»—Fabra.

LA CRISIS EN ITALIA

La causa de la crisis.

ROMA 11 (10 21 mañana).—Todos los periódicos hablan de crisis ministerial parcial, por negarse el Consejo de ministros á poner en el orden del día de la Cámara los aprestos militares.

De retirarse del ministerio de la Guerra el general Ricotti, sería designado, probablemente, para reemplazarle, el Sr. Belloux.

Circula el rumor de que el ministro de Obras públicas, Sr. Perrazzi, se halla resuelto á dimitir su cartera, y que así lo hará constar en el Consejo de ministros que ha de celebrarse en la mañana de hoy.

La dimision.—Rudini encargado de nuevo.

ROMA 11.—Habiéndose resuelto por el Consejo de ministros aplazar hasta Noviembre el proyecto de reforma de la ley militar, el presidente Sr. Rudini ha conceptualizado necesaria la presentacion de la dimision de todo el gabinete, y así lo ha efectuado, una vez terminado el Consejo.

El rey Humberto ha encargado al Sr. Rudini de la reconstitucion del gabinete.—Fabra.

Gastos militares.

ROMA 11.—El Sr. Rudini estudia el procedimiento que puede emplearse para reducir el presupuesto de Guerra á 234 millones. A este fin ha celebrado diferentes conferencias con los políticos más significados, suponiéndose que el ministro de la Guerra, general Ricotti, será reemplazado por el Sr. Pelloux ó por el Sr. Baldissera. Créese generalmente que la solucion de la crisis del gabinete no se hará esperar.

Subasta de 4 por 100 interior.

El día 18 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará la subasta de adquisicion de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 2.21.344.70 pesetas, compuesta de pesetas 202.939.40, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en el mes de Noviembre último, y de 6.018.405.30 pesetas sobrantes de la subasta verificada el 17 de Junio próximo pasado.

En Don Benito.

Los concejales del Ayuntamiento de Don Benito solicitaron del alcalde de aquella ciudad, en 20 de Junio pasado, que celebrara sesion extraordinaria para ocuparse de asuntos urgentes que el alcalde no permitía se trataran en sesion ordinaria por no estar en la órden del día que él confeccionaba. El alcalde se ha guardado la solicitud y nada resuelve. En 28 del pasado los con-

ceales acudieron con la misma pretension y en queja del proceder del alcalde al gobernador de la provincia de Badajoz.

Este funcionario ha seguido el mismo sistema que aquel alcalde y nada ha resuelto.

En 30 de Junio los concejales liberales han vuelto á hacer al alcalde la misma peticion, y el alcalde les ha dado la misma respuesta. Nuevamente han acudido al gobernador en queja, y como esperan que dicha autoridad haga esta vez lo que la anterior, los interesados se alzan en queja ante el señor ministro de la Gobernacion contra el proceder de tales autoridades conservadoras.

Esperamos que el ministro de la Gobernacion dé otra más favorable acogida á esa pretension y haga entender á sus subordinados que tienen que cumplir las leyes y obrar con arreglo á ellas.

BALANCE DEL DIA

El día ha sido de calma, como festivo, y además ha ofrecido pocas novedades.

El mayor movimiento se ha notado en las estaciones de ferro-carriles, donde este año han acudido los veraneantes con más prisa que otras veces, á causa de haberse anticipado los calores.

Los periódicos consagran atencion preferente á comentar el importantísimo discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Moret, de que damos idea por separado.

Todo hace presumir que el Mensaje terminará á lo sumo el miércoles; de modo que la contestacion del Congreso podrá ser llevada á Palacio antes de que S. M. salga el jueves para San Sebastian.

Lo que no creemos es que mañana, teniendo que hablar los oradores que se citan por la prensa, tengan tiempo de intervenir los Sres. Maura y Romero Robledo.

El martes será probablemente cuando hablen; y si no este mismo día, el miércoles, como hemos dicho, puede votarse el Mensaje.

Quedará en adelante tiempo, relativamente holgado, para discutir el presupuesto y las leyes especiales de Hacienda, aunque sobre esto continúa enigmático el pensamiento verdadero del gobierno.

Decimos esto, porque nos llaman la atencion las informaciones que salen del ministerio de Hacienda.

En vez de decirse algo por anticipado en respuesta á las observaciones que ha merecido la obra del ministro, especialmente á las innovaciones en la sal y en los consumos, y á los contratos de azogues y de tabacos, se sale por el registro de que hacen falta créditos urgentes para material y otras atenciones de Guerra y Marina, y por tanto, que los regateos son obra de la obstruccion y de falta de patriotismo.

Se adoran además estas acusaciones con rumores esparcidos sobre posibles nuevas complicaciones; se hace hablar un lenguaje verdaderamente extraño al ministro de la Guerra, y todo, en resumen, tira á procurar que no se discutan los proyectos ó que se discutan por mera fórmula.

En estos indicios nos fundamos nosotros para desconfiar de que sean sinceros los propósitos del gobierno cuando dice que él es quien desea que se legalice la situacion económica, aunque para obtener este fin sea preciso tener las Cortes abiertas hasta principios de Agosto.

No sabemos si el gobierno se considerará con bastantes medios con la amplísima autorizacion votada al ministro de Ultramar para las atenciones de la guerra de Cuba.

En este punto la longanimidad de las oposiciones ha llegado á lo inverosímil. Han votado sin discutir, aun recordando que mandando los liberales el Sr. Castellano combatió, regateó y se opuso al reducido crédito pedido por el Sr. Abarzuza.

Pero hablemos con claridad.

¿Es que con independencia de los recursos de carácter nacional votados en la colonial autorizacion concedida al gobierno, los ministros de la Guerra y de Marina necesitan créditos determinados para atender á servicios indispensables?

Estamos seguros que esta demanda no será combatida por los liberales.

Ellos mismos, si fuera preciso, propondrán los recursos, sin perjuicio de votar otros cuando las Cortes se reanun, si fuesen necesarios.

Pero ¿no tiene otro medio el ministro de Hacienda para satisfacer las previsoras demandas de los generales Azárraga y Beránger, que hacer pasar sus proyectos sobre sal y sobre consumos, sobre loteria y sobre otros servicios; sus proyectos de recursos extraordinarios del modo que los ha formulado?

Entendámonos: ¿se quiere que á la sombra de urgencias en Guerra y en Marina, pasen sin discusion proyectos que han levantado fuertes censuras hasta en las filas mismas de la mayoría?

Todavía comprendemos que ciertas artes maquiavélicas, con frecuencia explotadas por los conservadores contra los liberales, pudieran tener algun asomo de pretexto, si se tratara de alguna obstruccion como

la que ellos practicaron en daño del señor Segasta; pero como se ha dicho cien veces que no se trata de dificultar á todo trance, sino de discutir lo conveniente; al ver, no obstante, la esgrima y la repeticion de los argumentos de carácter militar, insistimos en presumir que lo que se quiere es que pasen los proyectos de Hacienda sin debate, y si lo hubiera, como no puede menos, declinar sobre las oposiciones la responsabilidad de una clausura de Cortes precipitada.

Si es esto lo que se busca, pronto habremos de saberlo.

Algo análogo á lo que ocurrir con el presupuesto de la Peninsula, se pretende que pase con los de Cuba y de Puerto-Rico.

Los ministros, despues de haber abierto las Cortes tarde, por pura conveniencia de ellos, ponen gran empeño en que se discuta poco. ¿No habria sido mejor, para tal arbitrio, continuar con las Cortes cerradas?

El presupuesto de Cuba sabido es que los diputados de la gran Antilla lo consideran inadmisible, y en cuanto al de Puerto-Rico, aunque El Liberal atribuya al Sr. Castellano la creencia de que su examen será rapidísimo, ¿lo dudamos, á menos que no suprima los aumentos injustificados del personal que contiene, y no admita otras modificaciones ya sobre el Tribunal de Cuentas que restablece, ya sobre ciertas autorizaciones que solicita.

De lo contrario, nosotros hemos oido á dignos diputados de dicha Antilla, que lo combatirán presentando voto particular y enmiendas.

De modo que si con sinceridad quiere el Sr. Castellano que haya presupuestos de Cuba y de Puerto-Rico debe modificarlos, influyendo sobre los individuos de las respectivas comisiones para que no sean intransigentes.

Los centros oficiales se han visto hoy desiertos.

No se han facilitado noticias de Cuba.

El señor Nuncio de Su Santidad obsequia esta noche con un banquete á varias personas distinguidas.

DE POLO A POLO

ELECCION DE SIMIENTES.—Un agrónomo alemán, Leibschler, da una regla para elegir simiente, con la esperanza de mejorar la cosecha en un 5 á 10 por 100.

El citado agrónomo ha observado que los tallos de trigo que tienen menos nudos dan más grano, y que si se siembra el trigo procedente de los mismos trasmiten esta propiedad á su descendencia. Por lo tanto, un labrador que quiera mejorar su simiente debe escoger en la era los tallos que tengan menos nudos y trillar sus espigas aparte para que sirvan sus granos de simiente.

Los tallos cuyos entrenudos son más largos son los que dan más grano. La regla no es solo aplicable al trigo, sino que alcanza al centeno, á la avena y al maíz. Lo fácil que es comprobar la exactitud de lo indicado es seguramente una razon para que procuren hacerlo los que no quieren seguir sistemas más complicados de formar simientes genealógicas.

MONUMENTO Á UN REGICIDA.—Parecerá mentira, pero no lo es, si se da crédito á un periódico de Munich, que se haya erigido un monumento á un regicida; he aquí cómo se expresa el periódico aludido:

«Se acaba de inaugurar en la pequeña poblacion italiana de Sarmato Placentino un monumento en honor de Orsini, el triste héroe del atentado dirigido contra Napoleón III el 14 de Enero de 1858.

Lo más extraño del asunto es que Orsini no tiene nada que ver con Sarmato Placentino, ni en es que pasó una noche en aquella poblacion al trasladarse á Paris algunos días antes del crimen. La inscripcion del monumento menciona el hecho en estos términos: «Sarmato sirvió de asilo á Orsini en camino para la villa de las orillas del Sena, donde debía ejecutar el terrible juramento que le condujo al cadalso.»

De ser exacta la noticia del periódico de Munich, habrá que confesar que es una aberracion fenomenal la de Sarmato Placentino.

MINAS DE ORO.—Comunican de Vancouver (Colonia inglesa) el hallazgo de ricos y extensos yacimientos de oro en Cheo Chow.

En los lavaderos, cada tonelada de mineral da 1.500 pesos de metal puro.

Poco se sabe acerca de los terrenos en que se encuentran esas riquezas, pues los mineros ingleses y norte-americanos que los han visitado se niegan á dar detalles sobre los mismos.

Sin embargo, la noticia, que no ha podido ocultarse, ha causado la mayor excitacion, y cientos de chinos se dirigen de todas partes á aquellos sitios, mientras los europeos y norte-americanos procuran dominar y dirigir la explotacion.

CHARADA.

Penetré en una academia con objeto de estudiar, un muchacho que era rico y con nadie quiso hablar. Como son los estudiantes francos, á muchos chocó, y uno reuniendo á todos de este modo se expresó: «Ese primera dos tres, que se da tal tres primera, me resulta muy dos prima segun primera tercera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: E VA SION.

CANTARES.

Corazon no cultivado, no producirá cariño, que en tierra no trabajada tan solo brotan espinos.

Penas produce el querer, pero yo vengo observando, que echas tambien sobre mí las que á tí te van tocando.

En medio de su agonía, mi madre por mí lloraba; más que su muerte, sentia la pena que me embargaba.

Que te olvide me aconsejan, y yo suelo replicar: —Los que dan ese remedio no entienden la enfermedad.

M. SERRANO DE ITURBIA

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripcion por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administracion nota indicando dónde desean recibir el periódico.

LAS VERDADERAS AGUAS DE VICHY

La verdadera agua de Vichy es el agua mineral natural extraída en Vichy, y los manantiales más afamados de Vichy, pertenecientes al Estado francés, llevan los nombres, bien conocidos ya entre nosotros, de Hópital, de Grande Grille y de Celestins. Estos son, en efecto, los manantiales que desde hace siglos vienen constituyendo la nombradía de Vichy, y para estar seguro de beber el agua auténtica extraída y embotellada en Vichy, bajo la inspeccion del Estado francés, invitamos á nuestros lectores á exigir siempre el nombre de una de las tres fuentes: Hópital, Grande Grille ó Celestins, y á no aceptar jamás otra cualquier agua que se trate de darles en sustitucion de la de estos manantiales del Estado francés.

LA MESA DE FORNOS

Comida del 13 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.

Consumé princesa.

Pescadillas á la gaditana.

Tornados á la Regente.

Pisto de legumbres.

Pollo asado, con berros.

Baba D'Alambert y helado.

NOTA. En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Anacleto, Papa y mártir; San Silas y San Eugenio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Vilches, y por la tarde sigue la novena y será orador el Sr. Gonzalez Reyes.

Novena del Cármen.

Continúan celebrándose novenas á Nuestra Señora del Cármen, y predicarán:

En San José, los Sres. Vifalls y Montejo.

En San Sebastian, el Sr. Villilla y el Padre Dominguez.

En San Idefonso, los PP. Santonja y Fulgencio.

En Santiago, los Sres. Quesada y Fernandez.

En Santa Bárbara, el P. Mendoza.

En los Dolores, el Sr. Amat.

En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Belda.

En San Martin, el Sr. Manzanedo.

En San Marcos, el P. Pompilio Diaz.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—83.º de abono.—T. impar.—Día de moda.—Gieocinda.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—El mando comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 10 3/4.—El gaitero.—Hermandos Casnell (debut).—A las 12.—Cuadros disolventes.

Apolo.—Funciones extraordinarias y últimas de temporada, á beneficio de D. Enrique Prieto.—A las 9.—Las malas lenguas.—A las 10.—Las mujeres.—A las 11.—La petenera.—A las 12.—Las mujeres.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—El estudiante Segovia.—Carmela.—Los coraceros.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Director W. Parish.—Gran funcion en la que tomarán parte todas las notabilidades de la compañía.—Mr. Harry Lamore, Mombars trapeacios volantes, la bella Amorós y Miss Aida Thompson.—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jerónimo, 84.—Sesiones de 10 1/2 á 12 1/2; de 5 1/2 á 8 tarde y de 9 á 12 noche.

Música.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa, Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for Ptas. Cént. and rows for various financial items like Oro, Plata, Deuda amortizable, etc.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos de New York y S. del Pacifico.

El vapor CATALUNA saldra de Cadiz el 12 del corriente. Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore.

Linea de Buenos-Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Linea de Fernando Poo con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cadiz los martes, jueves y sábados.

SOLO ESTA CASA

Academia de Derecho DIRIGIDA POR EL DR. RODRIGUEZ. Reorganizada sobre nuevas bases, admite alumnos internos, semi-internos y externos.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

Apertura del Establecimiento el domingo 12 de Julio. Precios económicos. Restaurant á todas horas. Mesa redonda.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expone en sus establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y notificaciones para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with columns for 'FRONTAS' and rows for different types of telephone services and their costs.

LA FOTOGRAFIA A TRAVES DE LOS CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12,9 ilustrado con 14 grabados y 4 fotografías.

IBARRA Y COMPAÑIA

Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman a los, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pias. caja en las boticas. Deposito, Capellanes, 1.

Advertisement for 'CUBEBINA LECHAUX' with a small illustration of a person.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 senas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

PROFESOR Se dan lecciones de Ciencias y Letras a domicilio ó en su casa. Precios económicos.—Argensola, 2, 4.

IMPORTANTE Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Libreria editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Medoc. Marqués de Monistrol. BODEGAS: En Monistrol de Noya (Barcelona). OFICINAS: En la Administracion de S. E., Luna, 11.—Madrid

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS. Table with columns for '2 AÑOS', 'AÑOS', '4 AÑOS' and rows for different wine quantities and prices.

El PAJE del duque de Saboya POR ALEJANDRO DUMAS. nadie se acercara á las municiones, volcanees que á la menor chispa se habrian inflamado. Fuera del recinto habia otros centinelas.

Entre esos hombres hay tres empero que al parecer se ocupan menos que los demás en aquella cuestion de forma. El primero es un apuesto mozo de veinticuatro ó veinticinco años, que viste peto de ante, jubon de terciopelo ceستاño, aunque algo ajado, con mangas acuchilladas á la última moda.

mo los que acaban de resolver Cristóbal Colon y Galileo? (La forma tal vez de un terceto como los que componia el Dante, ó de una octava como las que cantaba el Tasso?) Dudas son esas que nos aclararía el demonio que en el vigila y cuida tan poco de la materia, absorbo como está en la contemplacion de las cosas abstractas, que deja caer á girones la parte del vestido del digno poeta que no es de terciopelo, cobre ó acero.